

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE MINERIA
Servicio	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Programa	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI170120120000288
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI170120120000288

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)
--

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa PAMMA (Programa de asistencia y Modernización de la Minería Artesanal) se inicia el año 1992 como una política social y de superación de la extrema pobreza. El programa fue reformulado el 2002 al Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, con énfasis en la mejora productiva como factor de movilidad social , luego a partir del año 2010 aumentaron las exigencias en cuanto al cumplimiento en las medidas de seguridad en faenas debido a lo ocurrido en el accidente de la minera San José el año 2010. Actualmente el Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, inserto en el Programa 02 Fomento a la Pequeña y Mediana Minería del Ministerio de Minería, es un instrumento de fomento que apoya a los pequeños mineros y mineros artesanales tanto de minería metálica, no metálica y actividades extractivas mediante financiamiento a proyectos basados en un modelamiento de productos públicos diseñados en base a las características de los beneficiarios y sus demandas actuales , manteniendo el énfasis en la productividad y la seguridad minera .

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Subsecretaría de Minería
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subsecretaria de Minería
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Marlene Sanchez Tapia
Cargo:	Jefe División de Fomento Minero
Teléfono del contacto:	24733067
Email de contacto:	msanchez@minmineria.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Carolina Morales
Cargo:	Jefa Depto Desarrollo División de Fomento
Teléfono del contacto:	24733067
Email de contacto:	cmorales@minmineria.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Promover el desarrollo e innovación del sector minero, con énfasis en el encadenamiento productivo, generación de valor, diversificación de la matriz productiva y emprendimiento local.

Mejorar la productividad de la pequeña minería metálica, no metálica y actividades extractivas relevando su contribución al desarrollo sostenible del país.

Año de inicio de ejecución del
diseño.

2024

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

www.minmineria.cl

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Pequeños mineros no cumplen con las regulaciones mineras y las normas de seguridad que los habilitan para vender su producción a ENAMI, lo que afecta sus ingresos económicos y pone en riesgo su seguridad en las faenas. De un total de 8.880 faenas de pequeña minería artesanal catastradas por el Sernageomin, existen un total de 1.906 faenas que operan de manera irregular y 5.813 faenas que no se encuentran operando por irregularidades, abandonadas o por motivos de fiscalización.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

De acuerdo al Atlas Minero de Sernageomin, que registra las faenas mineras de todo el país, existen un total de 8.888 faenas de pequeña minería, de las cuáles se encuentran operativas 3.075 faenas. De estas faenas operativas, el 46,7% corresponden a faenas que operan dentro de lo establecido por la normativa siendo un potencial vendedor de mineral a ENAMI y la diferencia, 54,3%, corresponden a faenas que se encuentran operando pero sin las condiciones exigidas por la normativa.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Fuentes, poderes de compra ENAMI, estudios SONAMI, Atlas de Sernageomin, catastros proyectos financiados mediante FNDR.

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

Afecta a las Mujeres que se han incorporado a la pequeña minería en la última década por el retraso en las adecuaciones productivas, tecnológicas y de enfoque de género que dificulta la incorporación de la mujeres la pequeña minería.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Ministerio de Minería a través de este programa histórico ha podido beneficiar ininterrumpidamente desde sus inicios a todos los mineros artesanales y pequeños mineros (clasificación C y D), con recursos económicos de tipo técnico, lo que les permite mantener operativas sus faenas mineras. En sus inicios se propició la entrega de recursos a aquellos que se encontraban en el sector de la informalidad (venta de oro, aquellas que se presentaron problemas de pertenencias mineras y servidumbres, regularización de faenas mineras a través de Sernageomin (toda actividad minera requiere de un PEC), patentes impagas, sociedades con problemas de constitución legal, otras) Posteriormente la normativa hizo posible subir los estándares y exigencias de seguridad minera, esto fue encareciendo los costos de mantener una faena operativa, si la retornabilidad o utilidad se obtendría 3-4 meses después de terminada la extracción. También existen otros factores que explican que esta actividad se desarrolle en condiciones más difíciles, tales como: cercanía a redes de servicio y cadenas de suministro, escasez de mano de obra calificada en regiones mineras y elevado costo de mano de obra en la zona norte. (fundación Chile, 2014)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: Sí
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Bajo nivel de competencias y habilidades técnicas para el desarrollo de faenas mineras productivas y seguras	En pequeña minería el 86,4% de los trabajadores ejercen funciones en un perfil único y el 15,4% son trabajadores multifuncionales . La edad promedio es de 49 años; el 7,9% son adultos mayores. Hay un 50% de trabajadores que no han sido capacitados y un 24,8% que no atribuye mayor importancia a la capacitación. Sin embargo el 69,8% de los trabajadores esperan una capacitación técnica que les ayude a mejorar su calidad de vida (Estudio SONAMI, CHILE VALORA , MINMINERA 2019)
Alto costo de los equipos necesarios para el desarrollo de faenas mineras productivas y seguras	Un equipo de carguío, esencial para la operación de una faena minera, que permite mecanizar la labor de movimiento de roca que es necesaria para poder realizar labores de acceso al yacimiento y trasladar el mineral, de forma productiva y segura, bordea un valor de \$30.000.000 aproximadamente
Factores culturales que favorecen el modo de explotación tradicional, con bajo niveles de seguridad.	Conforme a antecedentes remitidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería, para el 2022 respecto de los accidentes mineros con resultado de muerte el 50% de éstos, se ocasionaron en la pequeña minería artesanal. Los pequeños mineros culturalmente, desarrollan labores subestimando sus capacidades técnicas, basados muchas veces en intuición y con exceso de confianza
Falta de financiamiento para realizar inversión inicial	La pequeña minería requiere una alta inversión que permita iniciar la operación . En minería metálica los costos de producción equivalen al 50%, el 10% a regalías y 37% a costos de comercialización del valor del mineral, en minería no metálica los costos de operación son bajos ,concentrándose el mayor costo en la comercialización, un 50% del costo total de producción, luego la inversión inicial es riesgosa y los flujos de retorno son inciertos considerando la variabilidad de la explotación
Informalidad de las faenas mineras y actividades productivas	De las 3.075 faenas de pequeña escala operativas existen 1.641 operando irregular, se estima que estas faenas pueden generar alrededor de 4.102 empleos directos. Respecto a las actividades extractivas se estima que existe alrededor de 80% de informalidad, 700 puestos de trabajo. La informalidad en las faenas afecta el crecimiento económico, la productividad y pone en riesgo el bienestar de los trabajadores laboral y socialmente

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Bajo nivel de ingresos y mayor accidentabilidad en las actividades de la pequeña minería artesanal.	La tasa de accidentabilidad en la pequeña minería es del orden del 50% en relación a la gran minería que es del 40%. El 10% corresponde a la mediana minería. Conforme a lo informado por Sernageomin año 2022. En cuanto a los ingresos, de acuerdo a ENAMI y SONAMI, en los años 2020-2022, existe un incremento de costos productivos del orden del 20% anual que afecta a los ingresos netos y margen operacional, esto debido a la complejidad de yacimientos, costos de transporte y ácido

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a todos aquellos productores mineros- regulares e irregulares- que operan en faenas categorizadas como C y D en Sernageomin . La categoría D corresponde a productores mineros que operan en faenas de la minería artesanal hasta 12 trabajadores promedio anual, mientras que la categoría C corresponde a productores mineros que operan en faenas de la pequeña minería con más de 12 trabajadores y menos de 80 trabajadores. Esta población potencial corresponde a 3070 productores titulares dueños o arrendatarios de faenas (irregulares más regulares) de la pequeña minería y minería artesanal perteneciente a la minería metálica y no metálica, las que pueden estar en los siguientes estados : Activa, cierre temporal, en revisión de proyecto, exploración finalizada, irregular operativa, paralizada por sanción. También se considera dentro de la población potencial todas aquellas agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales debidamente constituidos, así como los productores de las Actividades Extractivas, los cuales están identificados geográficamente pero no existe un catastro nacional actualizado de ellos, solo bases de datos regionales, en aquellas regiones donde la Subsecretaría a ejecutado programas vía FNDR .

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
3.458	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

se indica "Unidades", en referencia a FAENAS

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El año 2022 se crearon instancias de trabajo regionales y nacionales para analizar los principales problemas que afectan el desarrollo del sector. Se analizó a partir del Atlas Minero de SERNAGEOMIN la cantidad de faenas operando formal e informalmente , siendo identificadas 3458 faenas, de estas 1434 son faenas formales y 2024 son faenas informales

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Corresponde a productores mineros que se encuentran con sus yacimientos operativos. (Que se encuentran en Atlas de Faenas Mineras de SERNAGEOMIN, es estado activos e irregulares operativos), dado que estos son susceptibles de regularizar y mejorar su productividad mediante la entrega de estos instrumentos de fomento.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.822

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Etapas Regularización	Regularización de Faenas cat. D y C de la minería metálica y no metálica y Faenas de las Actividades Extractivas	Atlas de Faenas mineras de Sernageomin. Catastros existentes de Actividades Extractivas
Etapas Explotación, Preparación	Labores mineras de preparación para facilitar la explotación del yacimiento de una faena formal	Informe visita técnica Enami.
Etapas Explotación, Producción	Labores mineras de producción en faenas mineras formales	Informe visita técnica Enami.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La fuente de datos para cuantificar la población objetivo es el Atlas de faenas Mineras de Sernageomin, faenas con categoría C y D Operativas (regulares e irregulares) para la minería metálica y no metálica. Las asociaciones gremiales y actividades extractivas estas están sujetas a la demanda del concurso. También se consideraron los informes de cierre de concursos anteriores que permiten ir actualizando la población objetivo

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización son los estipulados en las bases del concurso:

- Requisitos de admisibilidad, legales, financieros, administrativos
- Requisitos de evaluación técnica, recomendación de visita técnica a terreno de ENAMI, evaluación de cumplimiento de matriz de seguridad minera, acreditación de venta de mineral, acreditación de faenas lideradas por mujeres y de incorporación de mujeres en procesos productivos, análisis de sostenibilidad del proyecto, identificación de la etapa de desarrollo del proyecto, análisis de beneficios otorgados en periodos anteriores

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
350	392	392	392

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario egresa del programa una vez que se encuentre en etapa de procesamiento de mineral, que le permite mejorar su productividad -aumento de producción ,estabilidad productiva u otro- así como acceder a otros instrumentos del portafolio de fomento como por ejemplo transferencia tecnológica, instrumentos de investigación y desarrollo

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario que percibe un beneficio del programa y egresa de uno de sus componentes ; puede acceder más de una vez a los beneficios del Programa en alguno de sus componentes porque al lograr regularizarse-Regularización y Asistencia Técnica- , egresa ; puede optar por mejorar su avance en mina -Pamma Productivo- egresa y puede optar a mejorar sus técnicas o capital humano-Producción Segura- ; de esta forma el Programa se hace cargo de una característica del sector productivo que dice relación con su dinamismo tanto en la activación de faenas como en la generación de empleo, según el ciclo del precio de los metales.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si, los beneficios se entregan mediante concurso público, el cual cuenta con bases aprobadas por resolución exenta. En ellas se detallan los beneficios, documentación, mecanismos de evaluación y adjudicación.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Cédula nacional de identidad vigente del postulante; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (Formulario F30); comprobante de pago de la patente minera; Resolución que aprueba PEC; Resolución que amplía la vida útil del proyecto y/o cambio de titularidad; Certificado de Dominio vigente de la propiedad minera o título de mera tenencia o de uso de la faena minera; Producción mensualizada los últimos 12 meses desde la postulación; Declaración jurada simple de no tener rendiciones pendientes; Declaración jurada simple de probidad; declaración jurada simple de probidad; certificado General de deudas de Alimentos.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El postulante ingresa a la página www.minmineria.cl donde encuentra un banner que lo dirige a la postulación . Se estableció en el año 2023 un acuerdo con www.fondos.gob.cl , para que el postulante de manera simplificada pueda subir su postulación y antecedentes usando su clave única para propiciar una postulación simple y segura. Luego los proyectos presentados pasan a una etapa de revisión de antecedentes conforme las bases dispuestas , los que logran quedar admisibles , son evaluados técnicamente en terreno y conforme esta evaluación son recomendados favorablemente , con observaciones o rechazados . Todos los proyectos recomendados favorablemente son financiados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria , la información de resultados es publicada en la web del Ministerio y luego se procede a la entrega de los beneficios mediante firma de convenios para la ejecución

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	10,12 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	19,21 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
Si, en la actualidad se avanza en el poblamiento de datos regionales en el sistema georreferenciado, GEOFOMENTO con datos de SERNAGEOMIN, ENAMI y FNDR, el año 2022 se poblaron datos de la Región de Atacama y este año 2023 se espera subir datos de tres regiones más.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si
Si, este año 2023 se cuenta con un Convenio con Fondos.gob, que busca generar registros que permitan la identificación del postulante y su faena, evaluar el proyecto y luego escalar otras etapas del proceso

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El año 2022 se inicio el proyecto GEOFOMENTO que permite la caracterización y georreferenciación de la pequeña minería y minería artesanal en las regiones, partiendo por la región de Atacama. Este piloto avanzara de forma progresiva con datos de las regiones, las fuentes a utilizar son de SERNAGEOMIN, ENAMI, FNDR, con ello se da respuesta a la recomendación del informe de abril 2022 del panel de expertos DIPRES

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Pequeños mineros cumplen con las regulaciones mineras, disponen de modelos de negocios y pueden optar a financiamientos que los habilita para acceder a poderes de compra formales.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Mejorar los estándares de productividad disminuyendo la informalidad, fortaleciendo el capital humano, incorporando tecnologías y estrategias de mercados para los productores de la Peq. Minería, Artesanal, metálica, no metálica y act. extractivas

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Variación porcentual de las ventas a ENAMI en las faenas después de haber recibido un beneficio en programa PAMMA Individual
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\text{Promedio de ventas a ENAMI de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t + 3 / \text{Promedio de ventas a Enami de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
NM	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Al programa pueden postular de forma individual o asociativos, mineros metálicos y no metálicos, este indicador considera aquellos proyectos individuales dado que el beneficio es directo a la faena. Se entenderá por venta el monto en pesos del mineral vendido por el productor a ENAMI. Se excluyen otros poderes de compra.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los datos serán solicitados a ENAMI quien es el principal poder de compra de los pequeños mineros/as y mineros/as artesanales.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sí, la información se solicita mediante una base de datos que permitan la captura de información necesaria para el indicador de propósito de manera sistemática y oportuna

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Existe información histórica confiable de las ventas de los productores a ENAMI, que permiten en la industria medir el avance en la productividad de la pequeña minería.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Tiene duración indefinida, dado que es un sector que posee un alto dinamismo en la operación de faenas, lo que implica que permanentemente exista la demanda de formalizar, asistir técnicamente y avanzar hacia una minería sustentable.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2023

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t/Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
95,99	96,97	96,97

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Reporte anual, emitido por ENAMI (órgano ejecutor técnico) al término del programa, de los metros de avance efectivo de los proyectos que consideran dentro de su alcance la realización de metros de labores.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El programa para su funcionamiento requiere diferenciar entre minería metálica y no metálica, porque ambos sectores requieren apoyos diferenciados compartiendo el mismo propósito, de esta manera los componentes: Regularización y asistencia técnica; Reactiva Actividades extractivas impactarán en la disminución de la informalidad de faenas; a su vez los componentes: Programa de producción segura, Reactiva Actividades extractivas e Innovación Industrial Minería no metálica fortalecerán el desarrollo de Capital Humano mediante capacitaciones, transferencia de conocimientos con metodologías acordes a cada sector de la pequeña minería. Los componentes PAMMA PRODUCTIVO, Emprende Mujer, Regularización y asistencia técnica, Programa de producción segura, Innovación Industrial Minería no metálica y RED Pequeña Minería permitirán la incorporación de tecnologías y estrategias de mercado para los productores pequeños y artesanales, metálicos y no metálicos, a partir de sus oportunidades de desarrollo sostenible

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Esta propuesta se basa en la información que dispone la Subsecretaría de Minería contrastada con la experiencias en Fomento llevadas adelante por organismos dependientes del Ministerio de Economía, donde se identifica al beneficiario (a) con sus brechas y asimetrías que le impiden competir en mercados por tanto el centro de la instrumentalidad de fomento es la oportunidad y desafíos que enfrenta el beneficiario, estableciendo rutas de instrumentos complementarias que le permiten lograr umbrales de desarrollo con mediciones de indicadores anuales. De esta forma y aprendiendo de esta experiencia el Ministerio de Minería reformula los componentes del Programa PAMMA para actualizarlos (base estudios de panel de expertos DIPRES, COCHILCO, Sernageomin otros) y fortalecer la acción con capacitación y asistencias con foco en el pequeño minero

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

De acuerdo a la evaluación realizada por el Panel de Expertos 2018-2021, además de lo contrastado con evidencias técnicas y financieras -estudios, focus, análisis retrospectivos de ejecuciones, se hace necesario incorporar un nuevo enfoque que permita transitar desde un modelo de gestión centrado en concursos a un modelo de gestión integral descentralizado, que contenga lineamientos estratégicos con foco en encadenamientos sociales productivos, que aborden asimetrías de Estado, a través de la promoción de Políticas Públicas Integradas. Se han incorporado nuevos componentes con focalización territorial y con codiseño regional, en especial haciendo una diferenciación entre el tipo de minería (metálica, no metálica y actividades extractivas), en donde las necesidades en cuanto a volumen, poderes de compra, capacitación son distintas. Además de diferenciaciones territoriales abordando macrozonas que permitan una mejor focalización de los instrumentos. Este cambio implica concebir una evolución en el concepto de Fomento, que ha llevado adelante el Ministerio, a partir de la experiencia comparada que se tiene en otras industrias, donde la integración de instrumentos y estrategias ha permitido el desarrollo del sector mipyme, se busca un FOMENTO INTEGRAL, modificar los criterios de focalización incorporado la etapa productiva en que se encuentra la faena minera lo que mejorara la entrega de los recursos y permitirá mejorar la productividad y disminuir las brechas existentes.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

A partir de la evaluación del programa año 2022 y las recomendaciones del panel de expertos, las metas de gobierno que son parte del plan de trabajo estratégico del Ministerio, la optimización y mejoramiento en la distribución de los recursos públicos junto con las expectativas de los y las pequeñas mineros (as) expuestas a esta administración en variados encuentros con la autoridad, la evidencia comparada del avance en Fomento, Innovación y Emprendimiento que Chile a experimentado en los últimos 20 años, llevan a la Subsecretaría a través de las Divisiones de Estrategia y Política, División de Sostenibilidad y División de Fomento, a replantear un modelo de intervención integral que por una lado considere establecer redes colaborativas inter institucionales y por otro genere portafolios instrumentales integrados que faciliten el proceso de crecimiento y desarrollo del sector minero chileno, en particular a los y las pequeñas mineras y mineros, entendiendo que son estas unidades productivas las que explican en gran parte de nuestro territorio la mano de obra contratada, los PIB regionales y otras mediciones a nivel de territorios que sin fomentar este sector verían retrocesos significativos en sus estructuras productivas

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Se han creado instancias de coordinación que sesionan de manera periódica que permite la colaboración técnica y el traspaso de conocimiento, como: Mesa técnica (Sernageomin- Min. Minería); Comité de Fomento Minero (ENAMI- Subsecretaría de Minería). También existen instancias de participación, levantamiento y soluciones de problemáticas del sector, como; Mesa Nacional de Pequeña Minería (actores relevantes a nivel nacional) y Mesas Regionales de pequeña minería (DN Sernageomin, Enami, GORE, Universidades, Gremios), Mesa de Productividad (Ministerio de Economía, Corfo, Ministerio de Minería, Privados). Todos ellos se coordinan desde la división de Fomento Minero de la Subsecretaría de Minería. El programa permite sentar bases para apalancar recursos regionales a través de programas FNDR y que los beneficiarios al alcanzar un cierto estándar puedan postular a financiamiento de entidades como CORFO.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Se han creado instancias de coordinación que sesionan de manera periódica que permite la colaboración técnica y el traspaso de conocimiento, como: Mesa técnica (Sernageomin- Min. Minería); Comité de Fomento Minero (ENAMI- Subsecretaría de Minería). También existen instancias de participación, levantamiento y soluciones de problemáticas del sector, como; Mesa Nacional de Pequeña Minería (actores relevantes a nivel nacional) y Mesas Regionales de pequeña minería (DN Sernageomin, Enami, GORE, Universidades, Gremios), Mesa de Productividad (Ministerio de Economía, Corfo, Ministerio de Minería, Privados). Todos ellos se coordinan desde la división de Fomento Minero de la Subsecretaría de Minería. El programa permite sentar bases para apalancar recursos regionales a través de programas FNDR y que los beneficiarios al alcanzar un cierto estándar puedan postular a financiamiento de entidades como CORFO.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Si

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	Se diseñaron y pilotearon instrumentos de fomento que promuevan la participación femenina en la pequeña minería
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	A partir de los diagnósticos realizados los instrumentos permitirán incorporar mujeres a la actividad otorgando beneficios que les permitan igualar condiciones de las faenas que son lideradas por barones.

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 4	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	PAMMA PRODUCTIVO
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	metros de labor, metros de fortificación, horas máquina, metros de desquinche, metros de descarpe
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente consiste en el financiamiento de proyectos para faenas mineras de la pequeña minería metálica relacionado con labores mineras, llevadas a cabo para facilitar la explotación adecuada del yacimiento, una vez que se ha completado la exploración minera, el beneficio será acompañado de capacitación y asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo Concursable, la subsecretaría de minería llevará a cabo el concurso del programa y la ejecución estará a cargo de un ejecutor intermediario (ENAMI)

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Subsecretaría de Minería, Seremías, Oficinas Coordinadoras de políticas Mineras, Sernageomin, ENAMI.
---	--

Componente 5	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Emprende Mujer
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	metros de labor, horas máquina, metros de fortificaciones, metros de desquinche ,metros de descarpe
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente consiste en el financiamiento de proyectos para faenas mineras de la pequeña minería metálica, lideradas por mujeres, relacionado con labores mineras, llevadas a cabo para facilitar la explotación adecuada del yacimiento, una vez que se ha completado la exploración minera, el beneficio será acompañado de capacitación y asistencia técnica, enfoque de genero durante el desarrollo del proyecto.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo Concursable, la subsecretaria de minería llevará a cabo el concurso del programa y la ejecución estará a cargo de una organización externa (ENAMI)
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Subsecretaría de Minería, Seremías, Oficinas Coordinadoras de políticas Mineras, Sernageomin, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, ENAMI

Componente 6	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Regularización y asistencia técnica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Asistencias técnicas especializadas y Permisos de explotación y cierre presentados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas

Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Asistencia técnico legal para la regularizar faenas mineras de la pequeña minería y minería artesanal y asistir técnicamente a los productores y trabajadores de estas, lo que permita fomentar el desarrollo productivo y emprendimiento de la minería pequeña escala de manera sustentable.
Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C) irregulares operativos.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Sernageomin; centros profesionales; si corresponde rendición de cuentas

Componente 7	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Programa de producción segura
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Mineros y Mineras capacitadas
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Capacitación en Oficios
Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Modelo de transferencia de competencias y habilidades técnicas a través de formación de capital humano con base en la seguridad para la posterior especialización en áreas críticas para el desarrollo de las faenas mineras eficientes y seguras. El actual modelo permite cumplir con exigencias legales de la ley de seguridad minera en cuanto a la tenencia de un monitor por faena, utilización de sistemas de detonación no eléctricos, perforación, acuñadura, etc.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Fondo para los pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C, para desarrollar cursos de capacitación en temáticas propias de las labores productivas del rubro.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Sonami, Sernageomin, ENAMI, Inacap.</p>

Componente 8	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Reactiva Actividades extractivas</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>faenas activadas y/o implementadas</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio para mejorar los procesos productivos a través de la incorporación de nuevas tecnologías y/o energías limpias que permitan el desarrollo de nuevos modelos de negocios y/o reforzamiento de cadenas productivas.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable para los pequeños mineros dedicados a actividades extractivas</p>

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agentes operadores intermediarios, GORE, Seremi Minería o Coordinadores de Políticas mineras.
---	---

Componente 9	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Innovación Industrial Minería no metálica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Asistencia técnicas , capacitaciones , asesorías especializadas
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio para el desarrollo de capital humano y mejoras de gestión en minería no metálica y actividades extractivas
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Convenios de colaboración o contratos de prestación de servicios con entidades privadas o públicas, con el fin de facilitar la conectividad y traspaso de información para los pequeños mineros no metalicos.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	agentes operadores intermediarios, centros profesionales, si corresponde rendición de cuentas

Componente 10	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	RED Pequeña Minería
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Asistencia técnicas, y asesorías especializadas ,
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos

Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Asesorías y asistencias técnicas para la incorporación de tecnologías, estrategias de mercados y otros elementos de desarrollo sostenible del sector metálico y no metálico. Se establecerán redes de colaboración público -privado , en el marco de la Mesa Nacional de Pequeña Minería u otras instancias estratégicas
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	A través de Convenios de Colaboración
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	agentes operadores intermediarios, centros profesionales, si corresponde rendición de cuentas

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
PAMMA PRODUCTIVO	metros de labor, metros de fortificación, horas máquina, metros de desquinche, metros de descarpe	130
Emprende Mujer	metros de labor, horas máquina, metros de fortificaciones, metros de desquinche ,metros de descarpe	45
Regularización y asistencia técnica	Asistencias técnicas especializadas y Permisos de explotación y cierre presentados	40
Programa de producción segura	Mineros y Mineras capacitadas	100
Reactiva Actividades extractivas	faenas activadas y/o implementadas	20
Innovación Industrial Minería no metálica	Asistencia técnicas , capacitaciones , asesorías especializadas	42
RED Pequeña Minería	Asistencia técnicas, y asesorías especializadas ,	50

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
PAMMA PRODUCTIVO	Total Componente	840.113
Emprende Mujer	Total Componente	200.000
Regularización y asistencia técnica	Total Componente	192.782
Programa de producción segura	Total Componente	36.868
Reactiva Actividades extractivas	Total Componente	349.494
Innovación Industrial Minería no metálica	Total Componente	98.419
RED Pequeña Minería	Total Componente	97.735
Gasto administrativo (*)		110.385
Gasto total		1.925.796

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	5.502,27

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
PAMMA PRODUCTIVO	6.462,41
Emprende Mujer	4.444,44
Regularización y asistencia técnica	4.819,55
Programa de producción segura	368,68
Reactiva Actividades extractivas	17.474,70
Innovación Industrial Minería no metálica	2.343,31
RED Pequeña Minería	1.954,70

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	5,73 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

Los gastos administrativos son todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes del programa: horas contratadas, remuneraciones del programa, gastos asociados a la administración del programa, arriendos, viáticos y traslados entre otros